



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

**Maestro en Ingeniería Electrónica con
Orientación en Telecomunicaciones**

Al señor

**José Trinidad
Gutiérrez Mena**



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día ocho de enero
de dos mil catorce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
[Handwritten signature]
L. E. David Vega



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Cartón que le da: JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ MENA
Carrera: 136165
Código: DUM200018-PT1902
Módulo: SPAC20 de MASTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON ORIENTACIÓN EN TELECOMUNICACIONES

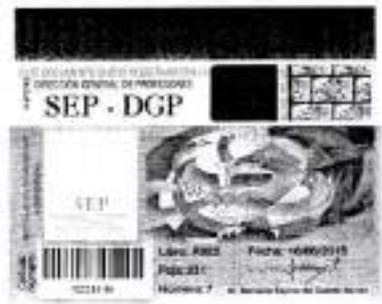
Exaltos Profesionales:
Licenciatura: INGENIERO ELECTRÓNICO
Número de título: 3095461

Estudios de Posgrado:
División Académica: FACULTAD DE CIENCIAS
Escuela: ENGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES
En el Estado de SAN LUIS POTOSÍ
Fecha de Examen de Ingreso: 8 DE ENERO DE 2014

San Luis Potosí, S.L.P. el 26 de FEBRERO de 2015

[Handwritten signature]
L. A. JUAN MANUEL BUENOSTRO MORAN
DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

[Handwritten signature]
L. E. DAVID VEGA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UASLP





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de

Doctor en Ingeniería en Electrónica

Al señor

José Trinidad Gutiérrez Mena



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticinco de mayo de dos
mil dieciocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



**Ingeniero Electrónico
por la Facultad de Ciencias**

Al señor

**José Trinidad
Gutiérrez Mena**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticuatro de febrero
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

SECRETARIO GENERAL

L.E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Destinatario del título: **JOSE TRINIDAD GUTIÉRREZ MORA**
Código único de alumno: **006909** y Clave: **QUINTROBIO-ESTRIBOS**
Especialidad: **INGENIERO ELECTRÓNICO**

Resolución de Rectificación:
Resolución: **FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA** en el periodo: **2000-2001**
En el Estado de: **SAN LUIS POTOSÍ**

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: **FACULTAD DE CIENCIAS**
Carrera: **INGENIERO ELECTRÓNICO**
En el Estado de: **SAN LUIS POTOSÍ**
Fecha de Examen Profesional: **24 DE FEBRERO DE 2012**



Concuerda con el servicio social conforme al artículo 11 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional y el artículo 25 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a las **06** de **MARZO** de **2012**

FRANCISCO GONZÁLEZ ORTIZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP